

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del 2018, siendo las 09h00, en el local de la compañía MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA. ubicado en la ciudad de Guayaquil, comparecen los accionistas de la Compañía, JORGE HUMBERTO COSTALES VERA propietario de 780.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; el señor ADRIANO COSTALES propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%; reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
- 2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 5.- Designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018.

Actúa como Presidente y Secretario Ad-Hoc de la Junta, su Gerente el Señor Ab. JORGE HUMBERTO COSTALES VERA. Constatado el Quórum reglamentario, el Secretario elabora el listado de los accionistas presentes y declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas e inmediatamente se pasa a deliberar el orden del día y se toma las siguientes Resoluciones:

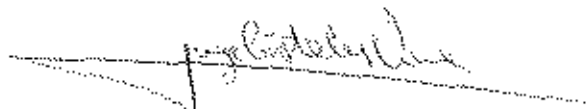
- 1.- Aprobar el informe presentado por el Ab. Jorge Humberto Costales Vera, Gerente de la empresa, por el año 2017.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el CPA: Carlos Miguel Jiménez Jiménez, como comisario de la empresa durante el año 2017.
- 3.- Aprobar el balance general al 31 de diciembre del 2017 y el estado de resultados, comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.
- 4.- El destino del resultado económico del año 2017, será el de seguir fortaleciendo patrimonialmente la empresa.
- 5.- Se designa como comisario principal al CPA. Carlos Miguel Jiménez Jiménez para el año 2018.

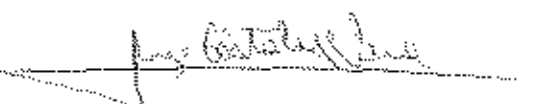
Con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado el orden del día, el Presidente resuelve un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 09h54.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LAS
COMPANÍA MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA. (continuación)**

FIRMADO.- JORGE HUMBERTO COSTALES VERA -PRESIDENTE Y
SECRETARIO AD-HOC y, JORGE HUMBERTO COSTALES VERA-ACCIONISTA.
Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la
compañía.


JORGE HUMBERTO COSTALES VERA
PRESIDENTE Y SECRETARIO- AD-HOC


JORGE HUMBERTO COSTALES VERA
ACCIONISTA